## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

G/TBT/N/ARG/169/Add.2

# **DEL COMERCIO**

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

### NOTIFICACIÓN

#### Addendum

La siguiente comunicación de <u>Argentina</u> se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 10.

Se comunica que por Resolución Nº 41/2006 de la Secretaría de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía y Producción se sustituye el texto del Artículo 1º de la Resolución SCT Nº 14/2006, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Suspéndese la entrada en vigencia de la Resolución Nº 199 de fecha 29 de diciembre de 2004 de la SECRETARIA DE COORDINACION TECNICA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION hasta tanto la Autoridad de Aplicación determine el cronograma de verificaciones a seguir".

### **Textos disponibles:**

Sitio web: http://www.puntofocal.gov.ar/notific arg 2005.htm

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar Fax: 54 11 4349 4072